

ASPECTOS DE MORFOSINTAXIS DIALECTAL EN LA *TERCERA PARTIDA*

Miguel Ángel Puche Lorenzo
mapuche@um.es
Universidad de Murcia

La tradición manuscrita de las *Partidas* alfonsíes pone de manifiesto la enorme difusión y la constante refundición a que fueron sometidas durante la Edad Media, aunque, como sabemos, no se ha conservado ningún manuscrito original del momento en que fueron redactadas. De todo ello se deduce que su estudio ha partido, y deberá partir si no se encuentra ningún manuscrito original del siglo XIII, de las copias elaboradas con posterioridad de este código legal, bien en un intento de realizar una cronología de los manuscritos, bien en su caracterización lingüística a través de los diversos niveles del análisis gramatical que nos proporcione una reconstrucción del original. No obstante, en el caso concreto de la obra que nos ocupa, el uso de copias para tal efecto conlleva una serie de problemas para el lingüista, puesto que el escriba unas veces arcaíza y otras moderniza grafías, proporciona cambios de palabras, alteraciones sintácticas, sin seguir ningún criterio sistemático. Sin embargo, se nos muestra con mayor interés el análisis ecdótico de esta obra, pues permite localizar numerosas e interesantes variantes entre los diferentes manuscritos que nos darán buena cuenta de su devenir histórico así como los rasgos dialectales que algunos copistas imprimieron al texto.

En ese último sentido nos acercaremos a esta obra, pero restringiendo nuestro ámbito de estudio a la *Tercera Partida* y a un manuscrito que refleja una tradición gráfica divergente de la castellana y que aproximamos al área del leonés occidental, coincidente en algunos aspectos con el gallego y el portugués, aunque se encuentra muy castellanizado por su tardía fecha de transmisión. Procederemos, por tanto, a estudiar y evaluar algunos de los aspectos morfosintácticos más sobresalientes y de gran valor para el filólogo, pues nos permitirán asignar a un área geográfica determinada los datos obtenidos, como localizar nuevas formas bien de carácter dialectal, bien surgidas en el ámbito de una lengua técnica, como en este caso es la jurídica.